MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9671

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO.**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Viques, es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo, por Ley N.º 9475 del 24 de diciembre de 1941, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Viques, está ubicado en la parte suroeste de la provincia de Huancayo. Limita con los distritos de: Huayucachi por el norte, Sapallanga por el este, Huacrapuquio por el sur, y Chupuro (río Mantaro) por el oeste. Tiene por capital al pueblo de Viques, conocido también como "La Cuna del Huaylarsh"; está integrado por los Barrios de: Unión, Centro, Los Ángeles, Vista Alegre, San Miguel, y Nueva Esperanza.

Que, el distrito de Viques, tiene como principal actividad económica la agricultura, la artesanía y crianza de ganado vacuno y ovino. A través de sus artesanos perenniza el legado ancestral de la confección de las fajas tejidas a telar de cintura, el Wanka wathraku y Challpi wathraku; que constituyen una parte muy importante de la vestimenta cotidiana o festiva, en algunos casos es la única prenda que identifica el lugar de procedencia de la persona, la que guarda el mayor valor sentimental y aquella que vincula con la tierra de sus mayores.

Que, el distrito de Viques, ofrece a los visitantes sus riquezas naturales y culturales; tiene el Centro Recreacional Turístico de Mayopampa, un ambiente al aire libre de hermosos pastizales, que gracias a sus amplios ambientes se puede realizar diferentes actividades recreativas. Ofrece una gran variedad gastronómica de calidad sumada de la buena atención; los platillos más populares son: pachamanca, chicharrones, caldos, cuy y la trucha.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Viques, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 82° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Viques, Sr. Ronald Rene Sapaico Ñavez y por su intermedio, al cuerpo de Regidores, a las Autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 20 de diciembre de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/12/2023 10:14:43-0500